



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 16.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—El número 10 cuesta 10 céntimos.

AÑO XXX

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1887

NÚM. 9.295

CHORIZOS NUEVOS

se han recibido en la Chorería Extremeña

MARIANO BAYO

PLAZA DE SAN PEDRO, NÚM. 5
El dueño de tan conocido establecimiento, ofrece al público los Chorizos nuevos y demás productos de su antigua fábrica en Candelario, garantizando la pureza y salubridad de los mismos, elaborados siempre bajo una entendida y escrupulosa inspección veterinaria, tan cumplida como exigen hoy los temores á la triquinosis.

Previene para evitar ciertos abusos, que esta casa no tiene vendedor alguno ambulante, aunque alguno de estos pretenda expender otros géneros con la fama que gozan los de esta casa.

Especialidad en toda clase de embutidos frescos del país, garbanzos de Castilla, queso fresco de bola, manteca de vaca y otros artículos á precios arreglados. 8-3

Chorería Extremeña

Plaza de San Pedro, núm. 5

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

En este establecimiento se vende carne de Ternera al precio de 7 reales kilo.

ALMACEN DE CARBON

Barrio de San Benito

FRENTE A LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, á 6 reales arroba.
Carbón de pino en jagones, á 18 rs. quintal.
Carbón-illa para braseros, á 4 1/2 rs. arroba.
Ciseco de carbón de encina á 3 rs. id.
Leña de serrera, á 2 rs. id.
Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

Se reciben avisos:

Se ta Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Plaza de San Agustín, cafetín.
Credito público, 15, tienda de ultramarinos
Carnicería, 1 y 2, (La Verdad.)

INSTITUTO DE VACUNACION

23, CALLE DE LA MERCED 23

Se vacuna con *linfa de vaca*, todos los días de 3 á 5 de la tarde y *directamente de la ternera* los MIERCOLES y JUEVES de cada semana; también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente. 13-12

LA PAZ DE MURCIA

Escuelas.

Las costuras por el pueblo de Madrid con los fondos de la caridad, y cuyas obr. se encargó de vigilar y dirigir el Sr. D. Manuel M.ª José de Galdó han empezado á inaugurarse ayer por las de Alcantarilla, y hoy continúa dicho acto con las de niños y niñas de Beniján, mañana con las de ambos sexos de Aljucer y de niños de Zraiche, y el jueves con las de niños y niñas de La Puebla y La Raya.

El acto revisó ayer gran importancia en Alcantarilla, y á él, acompañando al Sr. Galdó, asistieron nuestros distinguidos compañeros de la prensa madrileña, los Sres. Minguéz de «La Correspondencia», Martínez de «El Imparcial», M.ª Martínez de «El Liberal» y Rueda de «El Globo».

El pueblo se asoció á esa fiesta en pro de la inteligencia, y el Ayuntamiento que con las demás autoridades presidió el acto, obsequió á los concurrentes con un excelente refresco. Una banda de música amenizó el acto.

En esas escuelas hay dos cosas que las realzan, la buena distribución de los locales, como hechos expresos y con arreglo á las adelantos modernos, y el material de enseñanza escogido por el Sr. Galdó también con arreglo á las necesidades del día, todo lo cual, facilita á los respectivos profesores el que puedan obtener mejores frutos en la enseñanza.

Al encargarse el Ayuntamiento de Murcia de esos locales, se quita de encima los inconvenientes de un alquiler, pero no debe suprimir la partida de este, pues si los edificios han de vivir no se deben abandonar, así como el material debe reponerse conforme se deteriora, todo á fin de que sea impecable el bien que en esos edificios nos lega el pueblo de Madrid.

En nombre de este reciba el señor Galdó que con tanto celo ha cumplido la representación que ostenta, nuestra felicitación por el gran placer que experimenta, y lo mismo los representantes de la prensa de la coronada villa, que contribuyen con su presencia á la solemnidad.

El domingo recibió nuestro querido amigo y correligionario D. José María Castillo, como presidente del Circulo liberal reformista de esta capital, el telegrama siguiente de nuestros amigos de Yecla, con motivo de la inauguración de un circulo liberal reformista en aque-lla importante ciudad: «Yecla 27, 11 m.

En el solemne acto de la inauguración del Circulo liberal reformista el partido dirige á usted y amigos ros potuoso saludo.»

Al que no pudo contestar en el acto por ser aquella estación de servicio limitado, y lo hizo ayer mañana en esta forma:

«Estos amigos agradecen sus saludos y cariñosos se los devuelven felicitándoles por apertura Circulo.»

Los aplausos, aunque merecidos, prodigados por ciertos prógimos, hay que recibirlos siempre con desconfianza y recelo, porque solo son hijos de las primeras impresiones, pasadas las cuales, se acuerdan que son políticos y apuran su ingenio, cambiando los papeles. Aquel, todavía joven, que con sus manos y miradas, aparentemente hallarse agradablemente emocionado en la última sesión del Ateneo, no trascurren 24 horas cuando arrepentido de los entusiasmos que le produjeron su razón, discutía con otro fusionista correligionario suyo de juicio mas sereno, forjándose allá en su imaginación, no sabemos qué cojida. ¿Cuál era el toro y quién el espada? ¿Cuánto ciega la pasión política!

Lo mas ridiculo es que se meta á censurar el que no entienda ni jota de la materia objeto del debate. ¡Compadézcoosme!

A nuestro colega «Las Provincias» de lo dicen de Abarán que los cobradores de contribuciones no han admitido el pago corriente á los que se negaron á satisfacer el 4.º trimestre de 1879 80, por tener abonado el segundo perdonado y sin cangar.

Lo mas raro, añado, es hay quien después de allanarse á pagarlo todo, le han cobrado costas. Seguramente que es abusar demasiado del esquilmo contribuyente y no debe tolerarse, ni tampoco que haya dentro de la ciudad persona que al amparo de cierta influencia, no pague desde hace tiempo á un céntimo de contribución. Llamamos sobre esto la atención del Banco, y la del Sr. Administrador de Contribuciones y Rontas de esta provincia. Todos venimos obligados á levantar las cargas del Estado, y no debe eximirse á nadie de esta obligación.

Las conferencias en el Ateneo, van llamando, y con justicia, la atención pública, y cada día se despertará nuevo interés, por las personas que toman parte en ese gran certamen de la ciencia. En el próximo viernes hablará nuestro respetado amigo el Sr. D. José Gómez-Díez, siendo probable tercién en el debate, los Sres. López Somalo, Hernández Amores, Baquero y Ledesma. Y en esa misma sesión ó en otra, es probable que, cediendo á las reiteradas instancias de sus amigos, use de la palabra el distinguido y simpático letrado D. Ricardo Guiso de la Rocamará.

Nosotros no creemos que «Las Provincias» sean exclusivamente la representación del pueblo murciano, pues algo representamos los demás distritos, y si solo parte de ella y en particular de la fracción en que se inspira, por mas que blasona de independiente. Y en tal concepto, lo diremos; que la significación que quiera imprimir á cierto obsequio, no puede tener los alcances que le atribuye, pues nadie ignora de donde partió la iniciativa, los fines que se propuso, y quienes y como tomaron parte, algunos inconscientemente ó por obediencia.

Nuestro bondadoso, querido y respetado Prelado, ha sido elegido Senador por la provincia eclesiástica de Granada, que comprende la diócesis de Almería, Cartagena, Guadix, Jaén y Málaga.

Reciba nuestra respetuosa felicitación, pues sus relevantes cualidades lo hacen acreedor á tan merecida distinción.

Ayer se verificó la subasta de los derechos de consumos, presentándose varias proposiciones y quedando el remate, en las pujas, á favor de D. José Caballero García, por la suma de 410 mil 125 pesetas, ó sea 10 125 mas del tipo de cada año, y 39,875 menos que el de la primera subasta.

El Ayuntamiento trata de entregar inmediatamente la renta y para facilitar el pronto afuro y la comodidad de los concejales, nombró ayer á los mismos señores que en el anterior lo fueron efectivos y suplentes; mas habiendo renunciado el Sr. Soler (D. V.) por sus achaques y ocupaciones, fué sustituido por D. José Illán. Con objeto de que los cuatro concejales actúen, con el carácter de efectivos, para el caso de una sustitución fueron elegidos los Sres. Solís y Ayuso Bonnemaison.

Un nuevo puente.

La proposición que nuestro Ayuntamiento aprobó para solicitar la construcción de un puente que uniera la carretera de Cartagena á Murcia, con la de Murcia á Albicete y Madrid,

obligación que el Gobierno no habia satisfecho, pues el único y no suficiente puente que hay fué costado por Murcia, fué acogida por el futuro diputado por Mula Sr. Soriano, y llevada al seno del Gobierno por medio de nuestro diputado el Sr. Ministro de Hacienda; ha tenido tan buena fortuna el Sr. Soriano y Murcia tanta suerte, que sabemos por carta dirigida al Sr. Alcalde por el Sr. López Puigercver, que este presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley pidiendo la construcción de ese puente.

El Ayuntamiento acordó ayer un voto de gracias justísimo para el Sr. Soriano y para el Sr. López Puigercver, y nosotros confiando en que la promesa tendrá mejor éxito que la de la fabrica de tabacos, también unimos nuestras gracias á las de la corporación que representa á los murcianos.

El personal de Senadores lo tenemos completo desde el domingo con el general Dabán, muy conocido en su casa y que solo le será de nombre; en cambio, con nuestro Prelado, senador de la provincia eclesiástica de Granada, bien podemos confiar en un eficaz y constante auxilio.

Campo experimental.

Ayer, después de una detenida discusión en la que terciaron los señores Salmerón, López Gómez, López López, Ruiz García y Clemares, acordó el Ayuntamiento conceder el soto del río á los Sros. Musero y Asensi para establecer un parque y campo experimental, con la ventaja para el Ayuntamiento de mil plantones anuales para la reposición y aumento del arbolado, y el saneamiento del terreno.

Anoche tuvimos el gusto de saludar á todos nuestros compañeros de la prensa de Madrid que en otro lugar citamos, pasando á su lado un rato agradable hasta que se retiraron á descansar en su habitación de la Fonda del Comercio.

A nuestro compañero Sr. Minguéz, le oímos decir que entre lo mucho bueno que nota en Murcia, sobresalen las mujeres que reúnen especiales atractivos, y la templada temperatura que disfrutamos.

El asunto de las libranzas no debe molestar á «El Diario». El librador de una letra no puede proceder mas que contra quien prueba que ha recibido los géneros que envió y sin motivo del giro. A un José Martínez impresor no se le puede hacer responsable de un giro de un fabricante de lieuzos ó de otros artículos, por mas que el verdadero librado no use el segundo apellido y se llame José Martínez á secas, si no media alguna catafa y se prueba.

El predicar también para el uso del segundo apellido es inútil, pues á veces se suprime deliberadamente, como á veces se hacen pedidos con nombres supuestos ó los de personas sin responsabilidad, de lo cual conocemos algunos casos.

Por caridad suplicamos al Sr. Alcalde envíe alguna grava que ciegue una charca de aguas corrompidas y sin salida que hay en lo que fué Corralazo de Caballero en la calle de Florida blanca, y hoy es calle de Robles, si como creemos recibe este nombre cuando el Ayuntamiento haga el hito de las que todavía, á pesar de las órdenes del Gobierno, no solo no están rotuladas, si que crecen de nombre de pila.

El domingo ventó algo fuerte acerca del estado del local que ocupan las oficinas de Hacienda, nuestro colega «El Diario». Efectivamente, el aspecto no es bueno, pero no creemos se remedie con una mudanza, como esta no sea cual propuso la prensa en su día y apoyó al Sr. Ortega y Zapata, á un local *ad hoc* y propio.

Hoy el traslado podrá mejorar de local, pero á costa de cuanto sería?

Una de las cosas que influyen en esa y en otras oficinas, á la buena vista, es el aseo y el decorado, que nunca son los que hay en una casa particular, con lo que aparecen en peores condiciones las habitaciones y escaleras. ¿Qué casa destinada á oficina no está al poco tiempo estropeada, desde sus primeros escalones, por efecto del constante servicio? Pues también influye esto mucho.

Cuando se trasladan las oficinas á la casa que hoy ocupan se tuvo en cuenta el no haber otra en mejores condiciones y si hoy pudiera haberla, no será por el alquiler que en ella se paga.

Nosotros sabemos que las reparaciones que necesita el edificio no se niega á hacerlas el propietario; por tanto, su traslado que para la buena vista podría ser conveniente, debe meditarse si ha de agravar mas el presupuesto de lo que desde algunos años se viene agravando

con tanto local como hoy se necesita por la separación de todas las distintas dependencias, en vez de procurar concentrarlas.

El domingo no faltó en qué entretener el asunto, á los que en los restantes días de la semana tenemos un trabajo constante.

La función de mogiganga llevó á la plaza nueva, como en los anteriores, un público numeroso que goza con las distintas emociones que produce el espectáculo.

A la plaza vieja acudió también no poca gente á ver el cadáver del pez monstruoso, de cuyas dimensiones y peso no exagera nada el anuncio.

Nosotros dedicamos un rato también á asistir á los ejercicios de la archidiócesis Teresiana, y por a-fines que fué el mejor, pues en el recogimiento y oyendo los cánticos que á la Virgen y á la santa doctora entonaban nuestras prisanas, olvidamos todo pensamiento terrenal y nos creímos trasladados á las regiones celestes, gozando de las delicias que allí se ofrecen á los que aquí siguen la senda de la virtud luchando con los obstáculos que oponen los enemigos de esta.

Nos quedó algún lugar y visitamos el único templo del arte que nos ofrecía medio licito en que ocuparlo y oímos, después de penetrar con trabajo por la estrechada concurrencia que asistió, parte de la zarzuela *Marina*, que nos proporcionó ocasión de aplaudir á nuestro paisano Sr. Blaya y de reírnos con el atronador apuro hay boda ó non de nuestro amigo Medine.

También por la noche estuvo lleno este teatro y en el de Progreso no faltó concurrencia.

Le matiné, como se han empezado en llamar, aunque sea un contrasentido, á las reuniones dominicales del Casino, estuvo concarridísimo anteayer y se bailó no poco por las Sras. de Fernández Hermosa, Fernández Falcón, Sánchez Vidal, Galiana, Chapuli, Casaldueiro, Fernández Iquiedo y Xambó.

Por último, los bailes proporcionaron más recreo á los que no tuvieron bastante con los del día ó les gusta trasnochár.

Pero mejor que todas las fiestas profanas de ese día fué la de anoche en el Teatro del Porvenir, donde se hicieron: la zarzuela *Los carboneros* por los jóvenes Sres. Arques el carbonero, Fontanar, el chulo y Bernal (D. Federico) el secretario, y el sainete trágico *Pancho y Mendrugo* por dichos señores y Molina (D. V.), acompañados en ambas obras por las artistas de la compañía señoras Pastor y Espinosa.

Bien hicieron ambas obras, especialmente *Pancho*, llamándonos la atención el Sr. Fontanar, por cuanto no le conocíamos mas que en el género serio y nos encontramos que hizo los tipos del Chulo y Mendrugo muy bien caracterizados; los demás, de quienes ya conocíamos sus especiales condiciones, nos agradaron como siempre.

Más lo notable fué el cuarto acto del *Tenorio* en parte original del Zorrilla, y en mucho de los intérpretes, que se dió por fin de fiesta, en el que la D.ª Inés le representó el Sr. Bernal muy conmovido al oír las amorosas frases de don Juan, la Brígida la hizo el Sr. Fontanar, D. Juan el Sr. Arques, el Comendador el Sr. Fontanar, Magias el señor Molina, y Ciri el Sr. Fontes (D. M.)

Al Teatro del Porvenir acudió anoche una numerosa representación de lo más escogido de nuestra sociedad, que ocupó las platas, butacas y sillas, sin quedar ninguna en el despacho, quedando muy satisfecha del espectáculo, y en particular del fin de fiesta, que á durar más deján á todos inutilizados á fuerza de una constante y estrepitoso hilaridad.

Interrogatorios

de la comisión creada por real decreto de 7 de Julio de 1887 para estudiar la crisis agrícola y pecuaria, dirige á todas las corporaciones y personas que quieran contestarlo, total ó parcialmente.

(CONTINUACION)

II. Cereales y legumbres.

25. ¿Han subido ó bajado los precios de los granos y de las legumbres en el último decenio? ¿En qué proporciones?

26. ¿Han subido ó bajado los gastos de producción de los mismos en dicho período? ¿En qué proporciones?

27. ¿Ha disminuido ó aumentado el consumo de los granos y de las legumbres en el último decenio? ¿En qué proporciones? ¿Dónde han sido, en este caso? ¿La variación del consumo de algunos granos y legumbres, ha influido en el consumo de otros en el último decenio? ¿Por qué causas?

28. ¿Ha disminuido ó aumentado el

comercio de los granos y de las legumbres en esa región en el último decenio? ¿Qué mercados se han ganado ó se han perdido? ¿Por qué causas? ¿Hay existencias de años anteriores? ¿Cuántas?

29. ¿Se han aumentado ó disminuido la producción y el cultivo de los granos y de las legumbres en esa región en el último decenio? ¿Han aumentado los de algunos en perjuicio de otros? ¿Cuáles son? ¿Por qué causas?

30. ¿Qué influencia ha ejercido el cultivo de la viña, en el de los cereales y de las legumbres, en los diez últimos años?

31. ¿Se han dedicado al cultivo de cereales y de las legumbres, terrenos que hace veinticinco años eran yerros ó se destinaban á pastos? ¿Ha sucedido lo contrario?

32. ¿Cuál es el costo de producción de los cereales y de las legumbres y principalmente del trigo, en esa región, en tierras de regadío y de secano?

Se desea que al contestar á esta pregunta se exprese:

- 1.º El valor de la tierra.
- 2.º El precio y la forma de los arriendos.
- 3.º Las labores que se dan á la tierra y el costo de los jornales.
- 4.º El costo de la sementera.
- 5.º Los gastos de la recolección.
- 6.º El importe de las contribuciones, detallándolo.

33. ¿Cuál es la producción media, por hectárea, de los granos y de las legumbres, y principalmente del trigo en un decenio?

34. ¿Qué parte de las heredades queda anualmente sin cultivo?

35. ¿Qué modificaciones se han introducido en el cultivo de los cereales y de las legumbres, y principalmente del trigo, maíz, cebada, arroz, garbanzos y judías, en los últimos veinticinco años, en esa región?

36. ¿Qué modificaciones se han adivertido en los últimos veinticinco años en los precios de los cereales y de las legumbres en esa región?

37. ¿Cuál es el precio medio necesario para atender á los gastos del cultivo y al pago de los impuestos, en esa región?

38. ¿Cuál es el jornal de los brazos dedicados al cultivo de cereales y de legumbres? ¿Cuántos días trabajan en cada año?

39. ¿Será ventajoso declarar completamente libre el cultivo del arroz?

40. ¿Ha subido ó bajado en ese punto el precio medio de los cereales y de las legumbres nacionales en los últimos veinticinco años, y principalmente en el último quinquenio? ¿Por qué causas?

41. ¿Ha subido ó bajado en ese punto el precio medio de los cereales y de las legumbres extranjeros en los mismos períodos?

42. ¿La importación de cereales y de legumbres extranjeros ha influido en el comercio y en los precios de los nacionales? ¿Ha influido en el bienestar de esa región, sobre todo de las clases menesterosas?

43. Aun sin bajar los precios en los países productores del extranjero, ¿hay causas que pueden determinar la reducción de los precios de los cereales y legumbres que vienen ahora á importarse? ¿Podrá esta reducción influir en el comercio y en los precios de los productos nacionales?

44. ¿En qué regiones de España y en qué plazas extranjeras se surte de cereales y legumbres, principalmente de trigo? ¿En qué poblaciones se consumen principalmente los de procedencia extranjera?

45. ¿Qué ventajas ó inconvenientes le ofrece surtirse en el país y en el extranjero, estableciendo la comparación: 1.º por el rendimiento y bondad de los granos; 2.º, los precios; 3.º, la facilidad de las compras y de los pagos; y 4.º, la rapidez y precios de los transportes?

46. En el caso de restringirse la importación extranjera de cereales y legumbres ¿puede la producción nacional llenar las necesidades de ese mercado, sin que el consumo disminuya por falta de existencia ó por exceso de precios?

47. ¿Qué proporción guarda en cada una de las provincias de España la producción de cereales y de legumbres, con la general de todos los ramos que constituyen la riqueza agrícola?

48. ¿En qué parte alienota de la población agrícola se computa estar, en la provincia respectiva á la persona ó corporación que conteste, la dedicada al cultivo de cereales y de legumbres?

49. ¿En qué cuantía puede calcularse el daño que las cartillas vigentes evaluatorias de la riqueza irrogan á la producción de cereales y de legumbres, si es que lo irrogan; y cuáles son las

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto creando en Filipinas una escuela de agricultura, dándose enseñanzas para la formación de peritos y capataces agricultores.

Otro creando en Filipinas ocho estaciones agrícolas, que se instalarán en las provincias á que se refiere el decreto

Otro jubilando á D. Ricardo Fano, jefe de negociado, contador de la clase de segundos del Tribunal de Cuentas del Reino en la sala especial de Cuba.

Otro concediendo á D. Manuel del Busto el ascenso á jefe de administración de tercera clase desde 1.º de Enero próximo.

Otro concediendo los honores de jefe superior, libre de gastos, á D. César de Guillera y de las Heras, ingeniero jefe de segunda clase de montes, como inspector del ramo en la isla de Puerto-Rico por los servicios prestados.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para constituir la junta de inspección, de vigilancia y administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla á los individuos que en la misma se expresan.

Gobernación.—Real orden confirmando el acuerdo apelado de la comisión provincial de Palencia que declaró con capacidad para ser concejales del Ayuntamiento de Villegas á los individuos de que se hace mención.

Otra revocando el acuerdo apelado de la comisión provincial de Santander que declaró incapacitado para ser concejal á D. Manuel Carrera Campuzano.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Promoviendo al empleo de capitán de marina de primera clase al de navío don Manuel Pasquin.

Circular haciendo público el bloque restablecido en las orillas del Ebro. (Grande Bassam.)

Gobernación.—Real orden resolviendo la consulta del gobernador civil de Toledo acerca del procedimiento que ha de observarse para renovar el Ayuntamiento de Palomeque, por no haber concurrido á votar ningún elector en las convocatorias publicadas al efecto.

NOTICIAS GENERALES

Segun el balance del Banco de España, el movimiento durante la semana anterior en nuestro primer establecimiento de crédito no ha sido de grande importancia, juzgándolo así por los datos numéricos que vamos á exponer:

La existencia en metálico, que el día 19 del actual arrojaba un efectivo de 144.055.275 pesetas, ha quedado en 26 del propio mes en la suma de 146.512.909.

Por lo que se note, existe un aumento de 2.000.000 de pesetas próximamente.

La circulación de billetes ha disminuido. En la semana anterior ascendía á la cantidad de 597.411.076 pesetas, y el sábado quedaba reducido el movimiento á la suma de 592.770.925.

La cartera de Madrid ofrece un aumento de 1.000.000 de pesetas aproximadamente.

En la semana anterior ascendía su efectivo á la suma de 706.440.023 pesetas, y actualmente figura la suma de 707.630.200.

La de provincias también aparece con una alza de 1.000.000 de pesetas, poco mas ó menos.

Las cuentas corrientes de Madrid han disminuido en otro millón de pesetas con corta diferencia, y las de provincias han aumentado en unos tres millones, poco mas ó menos.

Por último, las reservas de las contribuciones han aumentado desde 22.607.459 pesetas á 33.046.262.

La cotización en Bolsa de las acciones del Banco continúa, como en la semana anterior, en grado próspero, y dichas acciones cada vez mas solicitadas, lo cual revela la gran confianza que se tiene en las ganancias positivas de nuestro primer establecimiento de crédito.

El resultado definitivo del balance

general de la semana se patentiza con la siguiente demostración.

En 19 de Noviembre arrojaba la suma total de 1.237.564.786 pesetas, y el sábado quedaba en la respetable suma de pesetas 1.246.541.966.

La Gaceta ha publicado la combinación de alto personal del Consejo de Estado, conforme en un todo con la que hemos comunicado á nuestros lectores hace días.

En el arrabal del Puente de Salamanca una jóven maltratada brutalmente á su madre, siendo conducida á la prevención por una pareja del cuerpo de seguridad.

El ministro de Fomento se propone organizar las estaciones vitícolas, haciéndolas depender del Estado.

El fiscal militar permanente de Granada ha salido para el Peñon de la Gomera á fin de instruir la oportuna sumaria.

El 1.º de Diciembre se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes por la Tesorería central, las de las provincias y pagaduría de la Junta de clases pasivas; la asignación de material se abonará el día 5.

El señor marqués de Urquijo continúa en el mismo estado de gravedad.

Dicen de Valencia que pueden darse por terminadas las obras que se estaban haciendo en la cárcel correccional habilitada en el ex-convento de San Agustín, faltando solamente la habilitación de pabellones y cuerpo de guardia.

La traslación de los presos que se encuentran en las torres de Serranos se verificará en breve plazo.

Desde hace poco tiempo viene reanudándose la criminalidad en Madrid de un modo que aterra, pues la causa más baladí y más insignificante sirve de pretexto para la comisión de hechos sangrientos que con sobrada razón tienen atemorizado al vecindario.

Sirvan de ejemplo los dos siguientes crímenes cometidos desde que publicamos nuestro último número.

En la calle de Valencia, número 17, cuarto principal vivían dos amantes.

El uno es jornalero de veintiocho años, soltero, natural de la Granja (Segovia) y se llama Antonio Silva Leon.

Ella es también joven y cuenta la misma edad que Antonio.

Se llama Carmen Albarado Ganuete; es viuda y natural de Ocaña (Toledo).

Parece que los amantes no gozaban vida envidiable, á causa del carácter discolmo de Antonio Silva, carácter que se traducía en frecuentes reyertas con la joven, á quien maltrataba sin piedad por la cosa más baladí.

Antonio llegó á su casa en la madrugada de anteaer y encontró á Carmen en la cocina, cosiendo cerca del fogón.

—¿Tienes algo que darme de comer?—la preguntó.

—A estas horas, ¿qué quieres que tenga?—replicó ella.

—Pues hazlo, si no lo hay hecho.

—Ahora están todas las tiendas cerradas. Por la mañana temprano te pondré lo que desees.

El hombre insistió y la mujer también, cada cual en lo que creía razonable, y al cabo de ligera disputa, Antonio sacó una navaja de grandes dimensiones y empezó á dar de puñaladas á la pobre mujer.

Esta gritó pidiendo auxilio, pero cuando se presentaron los guardias en el lugar de la ocurrencia, ya la joven estaba tendida en el suelo con el rostro, las manos y las ropas ensangrentadas.

Los agentes procedieron á la detención del agresor y á conducir á la joven á la Casa de Sorro del distrito del Hospital, donde la curaron cinco heridas graves, una en el cuello, otra en el hombro izquierdo, dos en los brazos y otra en una mano.

Los guardias recogieron la navaja, manchada de sangre, que había ocultado el criminal debajo de una silla.

El agresor fué puesto á disposición del juzgado y ella trasladada al Hos-

pital general, donde ocupa la cama 60 de la sala quinta.

Su estado es bastante grave.

El segundo anoche á eso de las ocho en la carretera de Andalucía, frente á la casa señalada con el número 13.

En él intervinieron Vicente Velasco Gomez, de cuarenta y dos años, natural de Madrid, que habitaba en dicha Carretera, núm. 14, bajo; Tomás Prado Hernández, de 28 años, soltero, ebanista, de Madrid, que vivía en la calle de Embajadores, núm. 69, patio; Canuto Fernández Pérez, de cuarenta y cinco años, casado, de San Félix (Oviedo), domiciliado en la calle de las Cambronerías, número 4, bajo, y Ramon Villanueva Torresano, de veinticuatro años, soltero, de Madrid, habitante en la misma calle que el anterior, número 6, principal.

Dícese de público que estos cuatro individuos, despues de haber terminado anoche su tarea ordinaria, celebraron el fin de la semana con frecuentes libaciones que perturbaron demasiado sus cabezas.

A poco se suscitó entre ellos una disputa sobre las corridas de toros, y para resolver la contienda sin apelación, falló Tomás Prado Hernández sacando una navaja de regulares dimensiones, á infundir una tremenda ouchillada en el cuello á Vicente Velasco Gomez.

Al ver á este herido todos se pusieron en precipitada fuga, mientras llegaban el alcalde de barrio del Puente de Toledo y dos serenos que condujeron al agredido á la Casa de Socorro.

Ultimamente ingresó en el hospital en gravísimo estado.

En cuanto se tuvo noticia del hecho en la inspección de policía, salieron en busca de los causantes de la desgracia el subinspector D. Juan Bomilla y los vigilantes Vicente Velasco, Dámaso Yagüe, Juan Guillen y Leon Miguel, quienes á las diez y media de la noche detuvieron en el barrio de las Cambronerías al agresor Tomas Prado, á Canuto Fernandez y á Ramon Villanueva, los cuales han sido puestos á disposición del juzgado.

Ademas de estos hechos diariamente se cometen infinidad de robos y escándalos cuyo relato haria necesario doble espacio del que podemos disponer. La opinión pública se muestra justamente alarmada y reclama de las autoridades mayor celo para corregir y castigar estos hechos, que la mayor parte quedan impunes.

Segun El Siglo Médico, siguen siendo frecuentes los catarros é inflamaciones de los aparatos laringeo, bronquial y pulmonal, las pleuresías, pleurodinias, reumatismos y ciáticas; se hallan exacerbadas las afecciones crónicas del aparato respiratorio, del corazón y de los riñones; los casos de viruela y de difteria son algo menos numerosos, y la tos ferina es bastante común entre los niños.

Ha llegado á Madrid, y en breve presentará sus credenciales á S. M. la Reina, el nuevo ministro del Japon.

La esposa de D. Pablo Rózpide, hija del presidente del Consejo de Estado, Sr. Gonzalez (D. Venancio), dió anteaer á luz una hermosa niña que sólo vivió varias horas y fué enterrada ayer tarde.

El estado de la señora doña Isabel Gonzalez es satisfactorio.

De la casa conyugal ha desaparecido en Plasá (Gerona) doña Maria Pujol y Santaló, de sesenta años de edad.

Como consecuencia de las elecciones verificadas ayer, han resultado elegidos senadores los señores siguientes:

Por la diócesis de Toledo, el señor obispo de Madrid Alcalá; por la provincia de Tenerife, el señor Leon y Castillo; por la de Mérida, el general don Luis Dabán; por la de Guipúzcoa, don Juan Casanús; por la de Vizcaya, don Bruno La Calle; por Soria, don Ceferino Avencilla; por Pontevedra don Juan Landa Perez, y por Cádiz don Juan de Dios San Juan.

Dice un colega que se piensa autorizar el uso de la capota en el arma de infantería á fin de ahorrar en parte las molestias que origina el capote en la vida de guarnición.

El Sr. Perojo ha solicitado del señor ministro de Fomento que se conceda validez oficial á los estudios hechos en la escuela de comercio de Santander, siendo probable que así se acuerde por la dirección de Instrucción pública.

La comisión científica turca que se halla en España estudiando los manuscritos arabes ha recibido orden de trasladarse á Marruecos á fin de cumplimentar á S. M. scheriffiana en nombre del emperador de los otomanos, siendo probable que con este motivo se establezca en Turquia una representación marroquí.

El señor Obispo de Madrid ha hecho restitucion de 1.000 pesetas que le habia encargado un penitente bajo secreto de confesion.

Una aventura curiosísima ha ocurrido hace pocos dias en Kharkow.

La prision central ha sido invadida durante la noche por tres elefantes que se habian evadido durante el trayecto desde la estación á la menagerie á que iban destinados.

Un centila que vió venir sobre él aquellas masas informes disparó sobre ellas.

Los elefantes asustados atacaron, para huir, la poterna, hundieron las rejas, demolieron á trompadas una segunda puerta, y tal vez hubieran dado libertad á los presos si no hubiese llegado oportunamente el domador.

Entre los soldados del regimiento de Guadalajara, que se halla de guarnición en Morella, se han paseado varios casos de viruela.

Segun los datos publicados en la Gaceta por la dirección de Aduanas, durante el mes de Setiembre último se importaron por las de la Península y Baleares principales artículos por valor de 27.665.991 pesetas, que pagaron 8.135.590 de derechos, resultando 5.502.460 menos en valores y 680.109 menos en derechos que en Setiembre de 1886.

La recaudacion por todos los conceptos á cargo de esta Dirección fué 11.247.187 pesetas, ó sea 1.041.580 menos.

Las Aduanas que contribuyeron á esta baja de derechos, son las de las provincias de Alicante; Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Lérida, Lugo, Málaga, Mérida, Oviedo, Santander, Sevilla, Valencia y Baleares. Entraron en los puertos españoles 433 buques de vapor con bandera nacional y 374 con extranjera, que descargaron 50.401 y 148.634 toneladas de mercaderías, y de vela 197 y 186 respectivamente, que descargaron 11.721 y 41.330 toneladas; total 252.135 toneladas.

Un ruso aficionado á la estadística ha hecho el cálculo de la distancia que recorre en un año la mano de un cajista.

Toma por base que un buen cajista, trabajando diez horas al dia, mueve 12.000 letras; calculando que trabaje 300 dias al año, habrá movido tres millones seiscientos mil letras.

Si la distancia entre las cajas y el componedor y el componedor y las cajas es de dos pies, la mano del cajista recorre en un año 7.200.000 pies, ó sean 300 millas geográficas, ó sea una milla geográfica al cabo del dia.

Igual cálculo se hizo hace tiempo con respecto al movimiento del rabo de un perro, segun el cual este adorno canino recorrió durante la vida del animal un número inconcebible de leguas.

Tan fuerte debe haber sido el temporal que ha reinado en el Atlántico en la semana pasada, que casi todos los buques de cabotaje están llegando á los puertos con seis y siete dias de retraso.

El tren número 2 de la línea de Salamanca descarriló en el kilómetro tercero de la vía, sin que por fortuna ocurriesen desgracias personales ni desperfectos de consideracion.

Además de la catástrofe de Cariño, de que ya hemos dado cuenta, hay que lamentar otra debida al último temporal, y cuyo relato encontramos en La Voz de Galicia: 23 de Agosto del 15 al 16 del actual

mes de Noviembre se desencadenó una tempestad en la ría del Barquero, con vientos huracanados desde el N. á E. y mar rompiente en todas las playas de que se compone la misma. Al amanecer se reconocieron las averías y á nuestros ocasionados á consecuencia del temporal. De los nuevos buques mayores que se hallaban amarrados dentro del río, sólo se veían uno ó dos á flote; los demás, encallados sobre el banco ó cañil de arena, y otros varados y faltos de amarras, pidiendo auxilios y socorros para poder ponerse á flote.

Por la parte del Este de la ría, ó sea el Vicedo, no se veían más que fragmentos y despojos de seis traídas, que con sus galeotes y embarcaciones flotaban dispersos y sumergidos por las rompientes, y que se perdieron casi en su totalidad. En el puerto de Barés también los aparejos de pesca de aquella clase sufrieron deterioros y desaparecieron lanchones.

En el Barquero, á pesar de ser el punto más abrigado que tiene, también se perdió otro traínero, con anterioridad de embarcaciones. Las casas del puerto á orilla del mar fueron inundadas por la marea, llegando las olas á algunos balcones y teniendo varias habitaciones que abandonar sus hogares temerosos de la pleamar siguiente.

El día 16, á pesar de seguir la tempestad, á la pleamar toda la matrícula incluso las mujeres, pudieron salvarse de un riesgo inminente á un patache que vino á embarrancar á la playa por tierra del muelle que, á fuerza de cabos y amarras, á pulso, pudieron lograr que no se atravesase entre las rompientes.

Un bergantín-goleta, fulto de amarras, pudo hacerse á la vela y embarrancar dentro del río Sor, pasado el puente en construcción del Barquero, y varando en sitio firme y seguro.

Dos trincaos, cargados de carbon, que se hallaban tambien en el puerto, pudieron salvarse embarrancando en el mismo punto.

A la tarde amainó algo la tempestad, y al instante toda la matrícula se lanzó á rastrear anclas y poner en seguridad á las embarcaciones, que á fuerza de trabajo, lograron alcanzarlo, sin desgracia personal de ninguna clase.

En Barés, el huracán arruinó el edificio de una fábrica de salazon.

En el Barquero tambien desaparecieron tejados y aleros de varios balcones.

Se conceptúan las pérdidas ocasionadas en la mar en esta ría que alcanzarán á quince mil duros.

Los padres de los soldados de Gerallano y Albuera que se encuentran en Melilla á consecuencia de la intenciona de septiembre del año último han elevado á S. M. la Reina una respetuosa solicitud de indulto.

Marina.—El teniente de navío don Luis Morphy ha pasado á la escala de reserva.

Se ha dispuesto embarque en la escuadra el alférez de navío D. Antonio Rizo.

Se ha concedido graduacion de alférez de fragata al piloto D. Egeño Lizárraga.

PAGOS.

Dirección de la Deuda.

Día 28. Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Setiembre último; facturas presentadas y corrientes.

Día 29. Pago de intereses de inscripciones de 53 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Se han liquidado y remesado á las respectivas provincias donde corresponde hacer el pago en metálico, para que se efectúe desde 1.º de Diciembre, las siguientes facturas de valores que antes se convertían en deuda amortizable al 4; cinco vencimientos núms. 9.654 al 60, Badajoz, 9.588 al 90 y 9.626 al 30, Barcelona; 9.596 al 600, Burgos; 9.634 y 35, Cáceres; 9.623 y 24, Córdoba; 9.619, Cuenca; 9.682, Granada; 9.609 al 12, Guadalajara; 9.625, Huesos; 9.650, Madrid; 9.640 y 41, Málaga; 9.583 y 614, Navarra; 9.921, Palencia; 9.616, Pontevedra; 9.606 al 8, Santander;

9.592, 9.632 y 36. Segovia; 9.605 y 617, Sevilla; 9.630; 9.651 y 52, Toledo; 9.637 y 38. Balares; atrasos de coristas, legos, capellanes y sacristanes, número 375, Baleares.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Viena 27.—Segun las noticias que se reciben de Rusia tan mal es el efecto producido allí por el discurso de apertura del Parlamento alemán, que los periódicos rusos no consideran posible una reconciliación entre ambos imperios, aunque por el momento se suavizan las asperezas.

El aumento de las divisiones de las reservas alemanas de que se viene hablando, despues de la medida que se tomó con el ejército activo, causan mucha inquietud en Rusia, donde se preparan tambien nuevos armamentos.

Paris 27.—La declaración que hace hoy la Paz, órgano del Eliseo, la cual arguye nuevas vacilaciones por parte del Sr. Grevy, ha producido muy mal efecto.

Se cree que si mañana ó pasado no se presenta en la Cámara de Diputados el Mensaje del presidente con la dimisión, se promoverá un debate borrasco.

Es aventurado cuanto se diga respecto del futuro presidente de la república.

A juzgar por las noticias que circulan, vuelve á estar en alza la candidatura del Sr. Freyinet.

Se añade que, si éste es elegido, su primer acto será llamar al Sr. Floquet para encargarle la formación del Gabinete; pero todo esto no son más que conjeturas.

Santa Cruz de Tenerife 27.—Por el cable de la compañía Nacional Española.

El consel de Ingenieros en esta capital dió anoche un baile en su casa á la oficialidad de los buques surtos en este puerto.

La fiesta fué brillantísima. Asistieron los comandantes y oficiales del buque de guerra francés Heron, los del sucesor Valder, y los del español, Vulcano.

El casino dará hoy otro baile en honor de los citados marinos, el cual promete estar muy concurrido.

Paris 27.—Los ministros han conferenciado esta mañana en casa del señor Rouvier, quien se ha dirigido despues al Eliseo.

El Sr. Grevy le repitió que estaba resuelto á dimitir, pero que no queria hacerlo hasta el jueves próximo en cuyo día dirigiria el mensaje al Senado y á la Cámara de diputados.

El Sr. Rouvier, en vista de esto se dirigió á casa de los presidentes de ambas Cámaras para rogarles que propongian mañana la suspension de las sesiones hasta el jueves.

Falta saber si la Cámara de diputados se conformará con este aplazamiento.

Berlin 27.—El emperador Guillermo ha expresado á la mesa del Parlamento su vivo pesar por no haber podido abrir personalmente la Cámara y

leer el discurso del trono, especialmente por sus conclusiones.

El discurso, añade, está destinado para decir al mundo que Alemania quiere la paz; pero que se prepara á fin de poder rechazar cualquier ataque.

El emperador ha expresado el más vivo sentimiento por la retirada del señor Grevy de la presidencia de la república francesa.

Paris 27.—Los socialistas han celebrado hoy dos meetings en esta capital. Todos los oradores que han tomado parte en los mismos, han pronunciado violentos discursos atacando vivamente al Sr. Grevy.

Así se explica que en el Diario Oficial de hoy no aparezcan la advertencia de que los ministros retiraron sus dimisiones.

La Republica Francesa, órgano como es sabido, de los oportunistas, dice que el señor Grevy no se propone más que ganar tiempo y retrasar la presentación del Mensaje, y fin de hacer nuevas tentativas para constituir un gabinete.

La Paz, que recibe sus aspiraciones del Eliseo, se expresa hoy en estos términos: «El medio más seguro de obligar al Sr. Grevy á permanecer en su puesto es pretender que caiga de él bajo los golpes de la amenaza y del ultraje.»

Esta declaración, que parece confirmar el rumor de que se retrasará la presentación del Mensaje presidencial, es vivamente comentada.

Sofia 27.—La princesa Clementina madre del príncipe Fernando de Coburgo, ha llegado á esta capital. Su hijo y los ministros Stambouloff, Harobovitch y Touthcheff habian salido al encuentro de la princesa en Traribron. El Ayuntamiento, el clero y una comisión de cadetes y veteranos recibieron á dicha señora á la entrada de la ciudad. Una muchedumbre numerosa le hizo una simpática acogida.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 27 noche.—En los meetings socialistas celebrados hoy, se han aprobado por unanimidad proposiciones, no solamente contra Grevy, sino tambien contra las Cámaras.

El Sr. Ferry ha sido objeto de violentísimos ataques.

Paris 27.—Los periódicos publican una carta del general Caffarel, protestando enérgicamente contra la acusación de que trató de vender ciertas notas á los ingenieros belgas.

Pide ser oído de nuevo. «Han podido — dice — arrancarme mi cruz de honor, pero no arrebatarán jamás de mi corazón el amor á mi país. Comprenderéis mi indignación ante esas acusaciones de traición.»

Paris 28 (27 de madrugada).—Parece asegurado el triunfo en las elecciones que han verificado hoy para cubrir vacantes en la Cámara de diputados, en Sila, Arras y Amerre.

Londres 27 (27 de madrugada).—Hoy no ha ocurrido desorden alguno en la plaza de Trafalgar.

Londres 28.—Ha ocurrido una explosión de fuego gris en las minas de

carbon de piedra de Cardiff, quedando sepultados, por haberse destruido las bocas de las galerías, 120 mineros.

Se han practicado pequeñas aberturas, á fin de hacer bajar por ellas víveres para aquellos infelices, interin se llevan á cabo los largos trabajos que exigirá su salvamento.

Paris 28.—Tampoco publica hoy el Diario Oficial la noticia de haber sido retirada la dimisión del ministerio. Conforme anunció ayer esta agencia, hasta el jueves no se lestrá en las Cámaras el mensaje del señor Grevy presentando la dimisión de la presidencia de la República.

El Congreso se reunirá el viernes en Versalles para la elección del nuevo presidente.

Boletin comercial.

Bilbao.—El conjunto de la semana ofrece un aspecto algo más animado que la anterior por las importantes partidas de cebada, garbanzos de Marruecos, habas y trigo que se han realizado.

En la cebada ha ocurrido una pequeña alza, por las noticias en el mismo sentido que se han recibido de origen; el tocino tambien subió ligeramente en Liverpool, y los demás artículos continúan invariables, como puede verse por los apuntes que siguen.

Azúcar.—Siguen preferidas por el consumo las clases brillo, pilon y cortadillo. En las tercianas y remolidas se hace tambien alguna cosa, quedando todas en los límites sabidos de reales vellón 48 arroba el pilon peninsular, 46 el cortadillo id., 37 el brillo id., 32 el terciado Manila, 30 el dorado claro, 28 el dorado, y de 26 á 28 el remolido.

Alubias: Muy poca existencia hay en la plaza de clase blanca pequeña procedente de Galicia, pero pronto llegarán á estos muelles nuevas partidas que están ya embarcadas, con las que se podrán cumplir órdenes pendientes. El tipo de venta es de pesetas 25 á 26 los 100 kilos.

Han llegado algunas partidas procedentes de Leon de la agarbanzada y riñón, colocándose la primera de pesetas 13 á 13 1/2, y la segunda, con buena aceptación, á 16 1/2 y 17 los 42 kilos de ambas clases.

Almidon: Sigue siendo la misma la situación de esta pasta, que obtiene fácil colocación á los límites conocidos de pesetas 6 á 9 los 11 1/2 kilos.

Aroz: Se han realizado algunas partidas durante la semana de la clase Carolina que mas imita al valenciano, á 16 rs. arroba. Las demás apenas dan lugar á pequeñas transacciones á los precios ya cotizados de rvn. 17 1/2 arroba el Carolina extra y 15 1/2 reales arroba el id. bueno.

Cebada: Se conciertan algunas operaciones con este cereal, procedente de Rusia, al tipo de pesetas 4 1/2 á 4 3/4 los 32 kilos.

Centeno: Un pequeño lote de 40 sacos de este cereal se ha embarcado con destino á un puerto de Asturias al límite de pesetas 8 los 41 kilos.

Garbanzos. Se han vendido varios

letes de esta legumbre, procedentes de Marruecos, clases de buena cocción, al límite de pesetas 37 á 39 los 100 kilos.

Harinas. Ponton Viene número 1, á 20 reales arroba; número 2, á 19; Ponton primera á 16 1/4; segunda á 15 3/4; tercera á 14; cuarta á 11.

Quesos: Quedan cortas existencias de los de bola que se realizan á pesetas 4 la pieza.

Salvados: Salvado ancho, á 7 reales arroba; menudo, á 6, salvadillo fino á 7 1/2.

Ballanos (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo á 36 rs. fanega.

Centeno á 26. Cebada á 24. Avena á 1.

Tiempo bueno, con buen nacimiento la sembradura.

Bastante animado el mercado de hoy, siendo los precios sostenidos por parte de los vendedores.

Han salido para la Montaña 400 cántaros de vino tinto al precio de 6 reales cántaro.

Carne de certero de 1'00 á 1'50 pesetas kilógrmo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5,00 pesetas el kilógrmo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógrmo.

Idem de ovejas, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilógrmo.

Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilógrmo.

Idem fresco, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógrmo.

Cotizacion oficial del dia 26

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Movimiento, Alza, Baja. Includes entries for Duda perpétua, Duda amortizable, Billetes hipotecarios, etc.

Idem en canal, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógrmo.

Lomo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógrmo.

Lechugas de 0'60 á 0'66 pesetas el kilógrmo.

Carbon vegetal, de 0,20 á 0,22 el kilógrmo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógrmo.

Jabon de 0'70 á 1'30 pesetas kilógrmo.

Patatas de 0'16 á 0'24 pesetas de kilógrmo.

Acoste, de 1'00 á 1'10 el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas el kilógrmo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilógrmo.

Bolsin de la noche.

Madrid: Contado, 66'40. Fin de mes, 66'35. Próximo, 66'50.

Paris: 67'40. Londres: 66'62. Interior, 66'40. Exterior, 67'80.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

Table with columns: PLAZAS, Debo, Benef, FLAZAS, Debo, Benef. Lists various cities like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

Folleto (14)

LA GITANILLA

Miguel de Cervantes Saavedra.

tara los cordeles: yo no quiero saber quién sois, cómo os llamais, ó adónde vais; pero advertiros, que si os conviene mentir en este nuestro viaje, mintais con más apariencia de verdad. Decís que vais á la Peña de Francia, y dejaisla á la mano derecha más atras de este lugar, donde estamos bien treinta leguas: camináis de noche por llegar presto, y vais fuera de camino por entre bogues y encinares, que no tienen sendas apenas, cuanto más caminos. Amigo, levantaos, aprended á mentir y andar en hora buena; pero por este buen aviso que os doy no me diréis una verdad? que si diréis, pues tan mal sabeis mentir. Decidme: ¿sois por ventura uno que yo he visto muchas veces en la corte entre paje y caballero, que tenia fama de ser gran

poeta, uno que hizo un romance y un soneto á una Gitanilla que los dias pasados andaba por Madrid, y era celebrada por singular en la belleza? Decidme, que yo os prometo por la fe de caballero gitano de guardaros todo el secreto que vos viéredes que os conviene. Mirad que negarme la verdad de que no sois el que yo digo, no llevaria camino, porque esterostro que yo veo aquí, es el propio que yo vi en Madrid: sin duda alguna que la gran fama de vuestro entendimiento me hizo muchas veces que os mirase como á hombre raro é insigne; y así se me quedó tan estampada en la memoria vuestra figura, que os he venido á conocer por ella, aun puesto en el diferente traje en que estais agora del en que yo os vi, entonces. No os turbéis: animaos, y no penseis en que habeis llegado á un pueblo de ladrones, sino á un asilo que os sabrá guardar y defender de todo el mundo.

Mirad, yo imagino una cosa, y si es así vuestra buena suerte en haber encontrado conmigo, lo que imagino es, que enamorado de Preciosa (aquella hermosa Gitanica á quien hicisteis los versos) habeis venido á buscarla, por lo que yo no os tendré en menos sino en mucho mas; que aunque gitano, la experiencia me ha mostrada dónde se extiende la poderosa fuerza de amor, y las transformaciones que hace hacer á los que cogen debajo de

su jurisdicción y mando: si es esto así, como creo que sin duda lo es, aquí está la Gitanica. Si, aquí está, que yo la vi anoche, dijo el mordido: razón con que Andrés quedó como difunto, pareciéndole que habia salido al cabo con la confirmación de sus sospechas. Anoche la vi, tornó á decir el mozo; pero no me atreví á decirle quién era, porque no me convenia. De esa manera, dijo Andrés, vos sois el poeta que yo he dicho. Si soy, replicó el mozo, que no lo puedo, ni lo quiero negar; quizá podria ser que donde he pensado perderme, hubieseis venido á ganarme, si es que hay fidelidad en las selvas; y buen acogimiento en los montes. Hayle sin duda, respondió Andrés, y entre nosotros los gitanos el mayor secreto del mundo. Con esta confianza podéis, señor, descubrirme vuestro pecho, que hallaréis en el mio lo que veréis sin doblez alguna: la Gitanilla es parienta mia, y está sujeta á lo que yo quisiere hacer de ella; si la quisierades por esposa, yo y todos sus parientes gustaremos de ello y lo tendremos por bien; y si por amigo, no usaremos de ningún melindre, con tal que tengais dineros, porque la codicia por jamas sale de nuestros ranchos. Dineros traigo, respondió el mozo; en estas mangas de camisa que traigo ceñida por el cuerpo vienen quatrocientos escudos de oro. Este fué otro sueto mayor que reci-

bió Andrés, viendo que el traer tanto dinero no era sino para conquistar ó comprar su prenda; y con la lengua ya turbada dijo: buena cantidad es esa; no hay sino descubrirnos, y manos á la labor, que la muchacha, que no es nada boba, verá cuán bien le está ser vuestra. ¡Ay amigo! dijo á esta sazón el mozo: quiero que sepais, que la lústa que me ha hecho mudar de traje no es la del amor que vos decís, ni de desear á Preciosa, que hermosas tiene Madrid que pueden y salen robar los corazones y rendir las almas tan bien y mejor que las mas hermosas gitanas; puesto que confieso que la hermosura de vuestra parienta á todas las que yo he visto se aventaja; quien me tiene en este traje, á pie, y mordido de perros, no es amor, sino desgracia mia.

Con estas razones que el mozo iba diciendo iba Andrés cobrando los espíritus perdidos, pareciéndole que se encominaban á otro paradero del que él se imaginaba; y deseoso de salir de aquella confusión, volvió á reforzarle la seguridad con que podria descubrirse; y así él prosiguió diciendo: yo estaba en Madrid en casa de un título á quien servia no como á señor sino como á pariente: éste tenia un hijo único heredero suyo, el cual así por el parentesco, como por ser ambos de una edad y de una condicion misma, me trataba con familiaridad y amistad

grande; sucedió que esta caballero se enamoró de una doncella principal, á quien él escogiera de bonitísima gana para su esposa, sino tuviera la voluntad sujeta como buen hilo á la de sus padres, que aspiraban á sacarle mas altamente; pero con todo eso la servia á furto de todos los ojos que pudieran con las lenguas sacar á la plaza sus deseos: solos los míos eran testigos de sus intentos: y una noche, que debía de haber escogido la desgracia para el caso que ahora os digo, pasado los dos por la puerta y calle de esta señora, vimos arrimados á ella dos hombres al parecer de buen tallo; quiso reconocerlos mi pariente, y apenas se escaminó hacia ellos, cuando echaron con mucha ligereza mano á las espaldas y á los broqueles, y se vinieron á nosotros, que hicimos lo mismo, y con iguales voces nos acometimos; duró poco la pendencia, porque yo tiré mucho la vida de los dos contrarios: que de dos estropeadas que guiraron los ojos de mi pariente y la defensa que yo le hacia, les perdieron (caso extraño, y pocas veces visto): triunfando pues de lo que aquí no quisieramos, volvimos á casa, y secretamente (tomando el dinero que pudimos) nos fuimos á San Gorbino, esperando el día que descubriese lo sucedido, y las presunciones que se tenían de los matadores. Supimos que de nosotros no habia

reformas que en su caso exigiria esta parte legislativa, para el cobro de la contribucion territorial?

(Se continuará.)

NOTICIAS

Sabemos que el camino entre Benijón y Orihuela está malísimo, que en él se hace difícil el tránsito de los carruajes y llamamos la atención del Sr. Alcalde de la vecina villa sobre ese importante servicio.

El próximo domingo 4 de Diciembre debutarán los niños murcianos, lidiando en la plaza vieja de San Agustín toros del Hornillo, escogidos por su buena presencia, bravura y buena sangre.

Llama la atención de cuantos pasan por la Platería, la magnífica exposición de dulces que presenta la casa Planell en su confitería "La Madrileña"; buen gusto y novedad en los caprichos y ramilletes, elegantes ramos de flores y naranjas de dulce, nueva moda en los comedores del buen tono de la alta sociedad, y variadísimo surtido en vinos, pastas y licores, sobresaliendo el olgítimo Ojennu de Málaga, el "Eligaro" de Valencia, y SARASATE de Jerez, última palabra de los jarzinos.

La Cooperativa de Empleados, además de publicar sus cuentas en el folletín de las Provincias, ha impreso 500 ejemplares más.

La estación de mañana en Sto. Domingo es un sufragio de D. José Ortega y D.ª Andra García, y en la Merced por D. José María Melgarejo, D. Francisco de Paula Sandoval, y D.ª Isabel Melgarejo y demás familia.

La gerarquía primera de hijas y la asociación de siervas, establecidas en

la iglesia de la Merced, empiezan mañana la novena que dedican a su santísima madre la Virgen María en el misterio de su Inmaculada Concepción. Al efecto todos los días se rezará la primera parte del rosario en la misa de Añis, la segunda en la de 12 y la tercera a las 4 de la tarde. Después de la misa de 10 se leerá la novena y la solemnidad se hará al toque de oraciones. Todos los días habrá misas rezadas a las 6 y media y 7 y media, haciéndose el ejercicio de la Virgen, y a las 8 misa solemne con exposición de S. D. M. hasta las 4 de la tarde en que se hará la reserva. A las 9 y a las 11 habrá misas rezadas. Todos los días se puede ganar indulgencia plenaria.

También en la iglesia de Sto. Domingo empieza mañana la novena que hace la congregación de hijas y siervas de la Santísima Virgen, al toque de oraciones con una plática después del Rosario, en la que alternarán los PP. Martínez y Torres. Todos los días estará la vela y alumbrado y se pueden ganar indulgencias por cada uno de los actos de la novena y en la misa de 10 se leerá esta.

El día 1.º del próximo Diciembre se abre el pigo a las clases activas, pasivas y clero, de la provincia, observándose para el de las pasivas el orden siguiente:

- Día 1.º Cesantes de todos los Ministerios.
Día 2.º Retirados de Guerra y Marina.
Día 3.º Jubilados de todos los Ministerios.
Día 4.º Regulares ex-laustados y mesados de supervivencia.
Día 5.º Pensiones remuneratorias.
Día 6.º Monte pío civil.
Día 7.º Monte pío militar.

Día 10. Todas las clases sin distinción.

Las oficinas de la Sociedad de Aguas potables de Sta. Catalina del monte, establecidas en la calle de Madre de Dios se han trasladado a la de San Nicolás, núm. 19, bajo, derecha.

El domingo por la mañana un carro que conducía fardos de géneros a los comercios de la Platería, rompió un magnífico cristal de la tienda de Pontones y compañía, valuándose la pérdida en 30 duros.

Están detenidos y el Juzgado correspondiente ha tomado sus providencias respecto a ellos, dos sujetos presuntos autores del asesinato cometido en La Unión hace unos días en la persona de un señor muy conocido en aquella localidad.

Comisos de especies gravadas con el impuesto de consumos.

En el portillo de la Aurora, un pornillo.

En el de Orihuela, 11 kilos aceite. En el de Castilla, 6 kilos embutidos. Y en la revisión del Puente 5 kilos tocino.

Nada, menudencias precursoras de las pascuas.

La estadística anteaer del paludismo en Cartagena, es la siguiente:

- Enfermos anteriores 931.
Invasidos 0.
Fallecidos 2.
Albas 74.
En tratamiento 855.

Anteaer se recudaron por el concepto de consumos en los diferentes fiatos de esta capital, 1.495 pesetas 14 céntimos, y el domingo 1.252 25.

Mañana se ejecuta en el Teatro del Porvenir, la zarzuela El Relámpago, y está en ensayo El barberillo de Lavapiés y otras.

El solemne novenario que la asociación de hijas y siervas de María, agregada a la primaria de Roma y erigida canónicamente en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad, dedica a su excelsa madre, en el trigésimo tercer aniversario de la declaración dogmática de su Inmaculada Concepción, con el fin de implorar su altísima y poderosa protección en favor de nuestra Santa Madre la Iglesia y de nuestro amado Pontífice el Papa León XIII, dará principio mañana al toque de oraciones. El domingo 4 de Diciembre habrá sermón. Todos los días a las ocho y media habrá misa rezada y concluida se leerá la novena.

Las otras proposiciones para la suabasta de consumos las hicieron ayer D. Germán Mauricio y D. Mariano Benedicto.

La procesión de San Andrés parece que se quiere revivir toda solemnidad y al efecto ha sido invitado el Alcalde y el Ayuntamiento.

Los vecinos solemnizan hoy y mañana la traslación de la parroquia.

SECCIÓN OFICIAL

Don Julián Pagán y Ayuso, Alcalde Constitucional de esta capital.

Hago saber: Que por circular del Sr. Gobernador civil de la provincia, inserta en el "Boletín oficial" número 124, correspondiente al día 23 del actual, se señala el día 10 del próximo mes de Diciembre para la entrega en caja de los mozos alistados para el

reemplazo del presente año en cada una de las siete secciones de esta capital declarados sorteados y de los que les correspondo quedar en depósito, con arreglo a la ley.

En su consecuencia, y sin perjuicio de la citación personal a domicilio que habrá de hacerse, se convocan por el presente edicto a todos los mozos a quienes alcanza dicha obligación, para que concurran a la casa Ayuntamiento en el expresado día 10 del próximo mes de Diciembre y hora de las siete de su mañana dispuestos a verificar su ingreso en caja; debiendo advertir a los interesados que por ningún motivo dejan de presentarse personalmente el día y hora señalados y con el fin para que se les cita, pues de lo contrario serán declarados profugos, conforme a lo que dispone la real orden de 22 de Agosto último.

Marcia 27 de Noviembre de 1887.— Julián Pagán.

Elrno Verano.—Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol! Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido a tierras donde el sol es más caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve.

Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida.

Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada esta en la esquisita preparación conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refresca en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitadas hojas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 3 cént. línea, por tres ó cuatro cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas: 1.ª línea: 10 cént. 2.ª línea: 15 cént. 3.ª línea: 20 cént. 4.ª línea: 25 cént. 5.ª línea: 30 cént. 6.ª línea: 35 cént. 7.ª línea: 40 cént. 8.ª línea: 45 cént. 9.ª línea: 50 cént. 10.ª línea: 55 cént. 11.ª línea: 60 cént. 12.ª línea: 65 cént. 13.ª línea: 70 cént. 14.ª línea: 75 cént. 15.ª línea: 80 cént. 16.ª línea: 85 cént. 17.ª línea: 90 cént. 18.ª línea: 95 cént. 19.ª línea: 1.00 cént. 20.ª línea: 1.05 cént. 21.ª línea: 1.10 cént. 22.ª línea: 1.15 cént. 23.ª línea: 1.20 cént. 24.ª línea: 1.25 cént. 25.ª línea: 1.30 cént. 26.ª línea: 1.35 cént. 27.ª línea: 1.40 cént. 28.ª línea: 1.45 cént. 29.ª línea: 1.50 cént. 30.ª línea: 1.55 cént. 31.ª línea: 1.60 cént. 32.ª línea: 1.65 cént. 33.ª línea: 1.70 cént. 34.ª línea: 1.75 cént. 35.ª línea: 1.80 cént. 36.ª línea: 1.85 cént. 37.ª línea: 1.90 cént. 38.ª línea: 1.95 cént. 39.ª línea: 2.00 cént. 40.ª línea: 2.05 cént. 41.ª línea: 2.10 cént. 42.ª línea: 2.15 cént. 43.ª línea: 2.20 cént. 44.ª línea: 2.25 cént. 45.ª línea: 2.30 cént. 46.ª línea: 2.35 cént. 47.ª línea: 2.40 cént. 48.ª línea: 2.45 cént. 49.ª línea: 2.50 cént. 50.ª línea: 2.55 cént. 51.ª línea: 2.60 cént. 52.ª línea: 2.65 cént. 53.ª línea: 2.70 cént. 54.ª línea: 2.75 cént. 55.ª línea: 2.80 cént. 56.ª línea: 2.85 cént. 57.ª línea: 2.90 cént. 58.ª línea: 2.95 cént. 59.ª línea: 3.00 cént. 60.ª línea: 3.05 cént. 61.ª línea: 3.10 cént. 62.ª línea: 3.15 cént. 63.ª línea: 3.20 cént. 64.ª línea: 3.25 cént. 65.ª línea: 3.30 cént. 66.ª línea: 3.35 cént. 67.ª línea: 3.40 cént. 68.ª línea: 3.45 cént. 69.ª línea: 3.50 cént. 70.ª línea: 3.55 cént. 71.ª línea: 3.60 cént. 72.ª línea: 3.65 cént. 73.ª línea: 3.70 cént. 74.ª línea: 3.75 cént. 75.ª línea: 3.80 cént. 76.ª línea: 3.85 cént. 77.ª línea: 3.90 cént. 78.ª línea: 3.95 cént. 79.ª línea: 4.00 cént. 80.ª línea: 4.05 cént. 81.ª línea: 4.10 cént. 82.ª línea: 4.15 cént. 83.ª línea: 4.20 cént. 84.ª línea: 4.25 cént. 85.ª línea: 4.30 cént. 86.ª línea: 4.35 cént. 87.ª línea: 4.40 cént. 88.ª línea: 4.45 cént. 89.ª línea: 4.50 cént. 90.ª línea: 4.55 cént. 91.ª línea: 4.60 cént. 92.ª línea: 4.65 cént. 93.ª línea: 4.70 cént. 94.ª línea: 4.75 cént. 95.ª línea: 4.80 cént. 96.ª línea: 4.85 cént. 97.ª línea: 4.90 cént. 98.ª línea: 4.95 cént. 99.ª línea: 5.00 cént. 100.ª línea: 5.05 cént. 101.ª línea: 5.10 cént. 102.ª línea: 5.15 cént. 103.ª línea: 5.20 cént. 104.ª línea: 5.25 cént. 105.ª línea: 5.30 cént. 106.ª línea: 5.35 cént. 107.ª línea: 5.40 cént. 108.ª línea: 5.45 cént. 109.ª línea: 5.50 cént. 110.ª línea: 5.55 cént. 111.ª línea: 5.60 cént. 112.ª línea: 5.65 cént. 113.ª línea: 5.70 cént. 114.ª línea: 5.75 cént. 115.ª línea: 5.80 cént. 116.ª línea: 5.85 cént. 117.ª línea: 5.90 cént. 118.ª línea: 5.95 cént. 119.ª línea: 6.00 cént. 120.ª línea: 6.05 cént. 121.ª línea: 6.10 cént. 122.ª línea: 6.15 cént. 123.ª línea: 6.20 cént. 124.ª línea: 6.25 cént. 125.ª línea: 6.30 cént. 126.ª línea: 6.35 cént. 127.ª línea: 6.40 cént. 128.ª línea: 6.45 cént. 129.ª línea: 6.50 cént. 130.ª línea: 6.55 cént. 131.ª línea: 6.60 cént. 132.ª línea: 6.65 cént. 133.ª línea: 6.70 cént. 134.ª línea: 6.75 cént. 135.ª línea: 6.80 cént. 136.ª línea: 6.85 cént. 137.ª línea: 6.90 cént. 138.ª línea: 6.95 cént. 139.ª línea: 7.00 cént. 140.ª línea: 7.05 cént. 141.ª línea: 7.10 cént. 142.ª línea: 7.15 cént. 143.ª línea: 7.20 cént. 144.ª línea: 7.25 cént. 145.ª línea: 7.30 cént. 146.ª línea: 7.35 cént. 147.ª línea: 7.40 cént. 148.ª línea: 7.45 cént. 149.ª línea: 7.50 cént. 150.ª línea: 7.55 cént. 151.ª línea: 7.60 cént. 152.ª línea: 7.65 cént. 153.ª línea: 7.70 cént. 154.ª línea: 7.75 cént. 155.ª línea: 7.80 cént. 156.ª línea: 7.85 cént. 157.ª línea: 7.90 cént. 158.ª línea: 7.95 cént. 159.ª línea: 8.00 cént. 160.ª línea: 8.05 cént. 161.ª línea: 8.10 cént. 162.ª línea: 8.15 cént. 163.ª línea: 8.20 cént. 164.ª línea: 8.25 cént. 165.ª línea: 8.30 cént. 166.ª línea: 8.35 cént. 167.ª línea: 8.40 cént. 168.ª línea: 8.45 cént. 169.ª línea: 8.50 cént. 170.ª línea: 8.55 cént. 171.ª línea: 8.60 cént. 172.ª línea: 8.65 cént. 173.ª línea: 8.70 cént. 174.ª línea: 8.75 cént. 175.ª línea: 8.80 cént. 176.ª línea: 8.85 cént. 177.ª línea: 8.90 cént. 178.ª línea: 8.95 cént. 179.ª línea: 9.00 cént. 180.ª línea: 9.05 cént. 181.ª línea: 9.10 cént. 182.ª línea: 9.15 cént. 183.ª línea: 9.20 cént. 184.ª línea: 9.25 cént. 185.ª línea: 9.30 cént. 186.ª línea: 9.35 cént. 187.ª línea: 9.40 cént. 188.ª línea: 9.45 cént. 189.ª línea: 9.50 cént. 190.ª línea: 9.55 cént. 191.ª línea: 9.60 cént. 192.ª línea: 9.65 cént. 193.ª línea: 9.70 cént. 194.ª línea: 9.75 cént. 195.ª línea: 9.80 cént. 196.ª línea: 9.85 cént. 197.ª línea: 9.90 cént. 198.ª línea: 9.95 cént. 199.ª línea: 10.00 cént. 200.ª línea: 10.05 cént. 201.ª línea: 10.10 cént. 202.ª línea: 10.15 cént. 203.ª línea: 10.20 cént. 204.ª línea: 10.25 cént. 205.ª línea: 10.30 cént. 206.ª línea: 10.35 cént. 207.ª línea: 10.40 cént. 208.ª línea: 10.45 cént. 209.ª línea: 10.50 cént. 210.ª línea: 10.55 cént. 211.ª línea: 10.60 cént. 212.ª línea: 10.65 cént. 213.ª línea: 10.70 cént. 214.ª línea: 10.75 cént. 215.ª línea: 10.80 cént. 216.ª línea: 10.85 cént. 217.ª línea: 10.90 cént. 218.ª línea: 10.95 cént. 219.ª línea: 11.00 cént. 220.ª línea: 11.05 cént. 221.ª línea: 11.10 cént. 222.ª línea: 11.15 cént. 223.ª línea: 11.20 cént. 224.ª línea: 11.25 cént. 225.ª línea: 11.30 cént. 226.ª línea: 11.35 cént. 227.ª línea: 11.40 cént. 228.ª línea: 11.45 cént. 229.ª línea: 11.50 cént. 230.ª línea: 11.55 cént. 231.ª línea: 11.60 cént. 232.ª línea: 11.65 cént. 233.ª línea: 11.70 cént. 234.ª línea: 11.75 cént. 235.ª línea: 11.80 cént. 236.ª línea: 11.85 cént. 237.ª línea: 11.90 cént. 238.ª línea: 11.95 cént. 239.ª línea: 12.00 cént. 240.ª línea: 12.05 cént. 241.ª línea: 12.10 cént. 242.ª línea: 12.15 cént. 243.ª línea: 12.20 cént. 244.ª línea: 12.25 cént. 245.ª línea: 12.30 cént. 246.ª línea: 12.35 cént. 247.ª línea: 12.40 cént. 248.ª línea: 12.45 cént. 249.ª línea: 12.50 cént. 250.ª línea: 12.55 cént. 251.ª línea: 12.60 cént. 252.ª línea: 12.65 cént. 253.ª línea: 12.70 cént. 254.ª línea: 12.75 cént. 255.ª línea: 12.80 cént. 256.ª línea: 12.85 cént. 257.ª línea: 12.90 cént. 258.ª línea: 12.95 cént. 259.ª línea: 13.00 cént. 260.ª línea: 13.05 cént. 261.ª línea: 13.10 cént. 262.ª línea: 13.15 cént. 263.ª línea: 13.20 cént. 264.ª línea: 13.25 cént. 265.ª línea: 13.30 cént. 266.ª línea: 13.35 cént. 267.ª línea: 13.40 cént. 268.ª línea: 13.45 cént. 269.ª línea: 13.50 cént. 270.ª línea: 13.55 cént. 271.ª línea: 13.60 cént. 272.ª línea: 13.65 cént. 273.ª línea: 13.70 cént. 274.ª línea: 13.75 cént. 275.ª línea: 13.80 cént. 276.ª línea: 13.85 cént. 277.ª línea: 13.90 cént. 278.ª línea: 13.95 cént. 279.ª línea: 14.00 cént. 280.ª línea: 14.05 cént. 281.ª línea: 14.10 cént. 282.ª línea: 14.15 cént. 283.ª línea: 14.20 cént. 284.ª línea: 14.25 cént. 285.ª línea: 14.30 cént. 286.ª línea: 14.35 cént. 287.ª línea: 14.40 cént. 288.ª línea: 14.45 cént. 289.ª línea: 14.50 cént. 290.ª línea: 14.55 cént. 291.ª línea: 14.60 cént. 292.ª línea: 14.65 cént. 293.ª línea: 14.70 cént. 294.ª línea: 14.75 cént. 295.ª línea: 14.80 cént. 296.ª línea: 14.85 cént. 297.ª línea: 14.90 cént. 298.ª línea: 14.95 cént. 299.ª línea: 15.00 cént. 300.ª línea: 15.05 cént. 301.ª línea: 15.10 cént. 302.ª línea: 15.15 cént. 303.ª línea: 15.20 cént. 304.ª línea: 15.25 cént. 305.ª línea: 15.30 cént. 306.ª línea: 15.35 cént. 307.ª línea: 15.40 cént. 308.ª línea: 15.45 cént. 309.ª línea: 15.50 cént. 310.ª línea: 15.55 cént. 311.ª línea: 15.60 cént. 312.ª línea: 15.65 cént. 313.ª línea: 15.70 cént. 314.ª línea: 15.75 cént. 315.ª línea: 15.80 cént. 316.ª línea: 15.85 cént. 317.ª línea: 15.90 cént. 318.ª línea: 15.95 cént. 319.ª línea: 16.00 cént. 320.ª línea: 16.05 cént. 321.ª línea: 16.10 cént. 322.ª línea: 16.15 cént. 323.ª línea: 16.20 cént. 324.ª línea: 16.25 cént. 325.ª línea: 16.30 cént. 326.ª línea: 16.35 cént. 327.ª línea: 16.40 cént. 328.ª línea: 16.45 cént. 329.ª línea: 16.50 cént. 330.ª línea: 16.55 cént. 331.ª línea: 16.60 cént. 332.ª línea: 16.65 cént. 333.ª línea: 16.70 cént. 334.ª línea: 16.75 cént. 335.ª línea: 16.80 cént. 336.ª línea: 16.85 cént. 337.ª línea: 16.90 cént. 338.ª línea: 16.95 cént. 339.ª línea: 17.00 cént. 340.ª línea: 17.05 cént. 341.ª línea: 17.10 cént. 342.ª línea: 17.15 cént. 343.ª línea: 17.20 cént. 344.ª línea: 17.25 cént. 345.ª línea: 17.30 cént. 346.ª línea: 17.35 cént. 347.ª línea: 17.40 cént. 348.ª línea: 17.45 cént. 349.ª línea: 17.50 cént. 350.ª línea: 17.55 cént. 351.ª línea: 17.60 cént. 352.ª línea: 17.65 cént. 353.ª línea: 17.70 cént. 354.ª línea: 17.75 cént. 355.ª línea: 17.80 cént. 356.ª línea: 17.85 cént. 357.ª línea: 17.90 cént. 358.ª línea: 17.95 cént. 359.ª línea: 18.00 cént. 360.ª línea: 18.05 cént. 361.ª línea: 18.10 cént. 362.ª línea: 18.15 cént. 363.ª línea: 18.20 cént. 364.ª línea: 18.25 cént. 365.ª línea: 18.30 cént. 366.ª línea: 18.35 cént. 367.ª línea: 18.40 cént. 368.ª línea: 18.45 cént. 369.ª línea: 18.50 cént. 370.ª línea: 18.55 cént. 371.ª línea: 18.60 cént. 372.ª línea: 18.65 cént. 373.ª línea: 18.70 cént. 374.ª línea: 18.75 cént. 375.ª línea: 18.80 cént. 376.ª línea: 18.85 cént. 377.ª línea: 18.90 cént. 378.ª línea: 18.95 cént. 379.ª línea: 19.00 cént. 380.ª línea: 19.05 cént. 381.ª línea: 19.10 cént. 382.ª línea: 19.15 cént. 383.ª línea: 19.20 cént. 384.ª línea: 19.25 cént. 385.ª línea: 19.30 cént. 386.ª línea: 19.35 cént. 387.ª línea: 19.40 cént. 388.ª línea: 19.45 cént. 389.ª línea: 19.50 cént. 390.ª línea: 19.55 cént. 391.ª línea: 19.60 cént. 392.ª línea: 19.65 cént. 393.ª línea: 19.70 cént. 394.ª línea: 19.75 cént. 395.ª línea: 19.80 cént. 396.ª línea: 19.85 cént. 397.ª línea: 19.90 cént. 398.ª línea: 19.95 cént. 399.ª línea: 20.00 cént. 400.ª línea: 20.05 cént. 401.ª línea: 20.10 cént. 402.ª línea: 20.15 cént. 403.ª línea: 20.20 cént. 404.ª línea: 20.25 cént. 405.ª línea: 20.30 cént. 406.ª línea: 20.35 cént. 407.ª línea: 20.40 cént. 408.ª línea: 20.45 cént. 409.ª línea: 20.50 cént. 410.ª línea: 20.55 cént. 411.ª línea: 20.60 cént. 412.ª línea: 20.65 cént. 413.ª línea: 20.70 cént. 414.ª línea: 20.75 cént. 415.ª línea: 20.80 cént. 416.ª línea: 20.85 cént. 417.ª línea: 20.90 cént. 418.ª línea: 20.95 cént. 419.ª línea: 21.00 cént. 420.ª línea: 21.05 cént. 421.ª línea: 21.10 cént. 422.ª línea: 21.15 cént. 423.ª línea: 21.20 cént. 424.ª línea: 21.25 cént. 425.ª línea: 21.30 cént. 426.ª línea: 21.35 cént. 427.ª línea: 21.40 cént. 428.ª línea: 21.45 cént. 429.ª línea: 21.50 cént. 430.ª línea: 21.55 cént. 431.ª línea: 21.60 cént. 432.ª línea: 21.65 cént. 433.ª línea: 21.70 cént. 434.ª línea: 21.75 cént. 435.ª línea: 21.80 cént. 436.ª línea: 21.85 cént. 437.ª línea: 21.90 cént. 438.ª línea: 21.95 cént. 439.ª línea: 22.00 cént. 440.ª línea: 22.05 cént. 441.ª línea: 22.10 cént. 442.ª línea: 22.15 cént. 443.ª línea: 22.20 cént. 444.ª línea: 22.25 cént. 445.ª línea: 22.30 cént. 446.ª línea: 22.35 cént. 447.ª línea: 22.40 cént. 448.ª línea: 22.45 cént. 449.ª línea: 22.50 cént. 450.ª línea: 22.55 cént. 451.ª línea: 22.60 cént. 452.ª línea: 22.65 cént. 453.ª línea: 22.70 cént. 454.ª línea: 22.75 cént. 455.ª línea: 22.80 cént. 456.ª línea: 22.85 cént. 457.ª línea: 22.90 cént. 458.ª línea: 22.95 cént. 459.ª línea: 23.00 cént. 460.ª línea: 23.05 cént. 461.ª línea: 23.10 cént. 462.ª línea: 23.15 cént. 463.ª línea: 23.20 cént. 464.ª línea: 23.25 cént. 465.ª línea: 23.30 cént. 466.ª línea: 23.35 cént. 467.ª línea: 23.40 cént. 468.ª línea: 23.45 cént. 469.ª línea: 23.50 cént. 470.ª línea: 23.55 cént. 471.ª línea: 23.60 cént. 472.ª línea: 23.65 cént. 473.ª línea: 23.70 cént. 474.ª línea: 23.75 cént. 475.ª línea: 23.80 cént. 476.ª línea: 23.85 cént. 477.ª línea: 23.90 cént. 478.ª línea: 23.95 cént. 479.ª línea: 24.00 cént. 480.ª línea: 24.05 cént. 481.ª línea: 24.10 cént. 482.ª línea: 24.15 cént. 483.ª línea: 24.20 cént. 484.ª línea: 24.25 cént. 485.ª línea: 24.30 cént. 486.ª línea: 24.35 cént. 487.ª línea: 24.40 cént. 488.ª línea: 24.45 cént. 489.ª línea: 24.50 cént. 490.ª línea: 24.55 cént. 491.ª línea: 24.60 cént. 492.ª línea: 24.65 cént. 493.ª línea: 24.70 cént. 494.ª línea: 24.75 cént. 495.ª línea: 24.80 cént. 496.ª línea: 24.85 cént. 497.ª línea: 24.90 cént. 498.ª línea: 24.95 cént. 499.ª línea: 25.00 cént. 500.ª línea: 25.05 cént. 501.ª línea: 25.10 cént. 502.ª línea: 25.15 cént. 503.ª línea: 25.20 cént. 504.ª línea: 25.25 cént. 505.ª línea: 25.30 cént. 506.ª línea: 25.35 cént. 507.ª línea: 25.40 cént. 508.ª línea: 25.45 cént. 509.ª línea: 25.50 cént. 510.ª línea: 25.55 cént. 511.ª línea: 25.60 cént. 512.ª línea: 25.65 cént. 513.ª línea: 25.70 cént. 514.ª línea: 25.75 cént. 515.ª línea: 25.80 cént. 516.ª línea: 25.85 cént. 517.ª línea: 25.90 cént. 518.ª línea: 25.95 cént. 519.ª línea: 26.00 cént. 520.ª línea: 26.05 cént. 521.ª línea: 26.10 cént. 522.ª línea: 26.15 cént. 523.ª línea: 26.20 cént. 524.ª línea: 26.25 cént. 525.ª línea: 26.30 cént. 526.ª línea: 26.35 cént. 527.ª línea: 26.40 cént. 528.ª línea: 26.45 cént. 529.ª línea: 26.50 cént. 530.ª línea: 26.55 cént. 531.ª línea: 26.60 cént. 532.ª línea: 26.65 cént. 533.ª línea: 26.70 cént. 534.ª línea: 26.75 cént. 535.ª línea: 26.80 cént. 536.ª línea: 26.85 cént. 537.ª línea: 26.90 cént. 538.ª línea: 26.95 cént. 539.ª línea: 27.00 cént. 540.ª línea: 27.05 cént. 541.ª línea: 27.10 cént. 542.ª línea: 27.15 cént. 543.ª línea: 27.20 cént. 544.ª línea: 27.25 cént. 545.ª línea: 27.30 cént. 546.ª línea: 27.35 cént. 547.ª línea: 27.40 cént. 548.ª línea: 27.45 cént. 549.ª línea: 27.50 cént. 550.ª línea: 27.55 cént. 551.ª línea: 27.60 cént. 552.ª línea: 27.65 cént. 553.ª línea: 27.70 cént. 554.ª línea: 27.75 cént. 555.ª línea: 27.80 cént. 556.ª línea: 27.85 cént. 557.ª línea: 27.90 cént. 558.ª línea: 27.95 cént. 559.ª línea: 28.00 cént. 560.ª línea: 28.05 cént. 5